

DECRETO DE ALCALDÍA N° 377 /2023

ZAPALLAR, **16 MAR 2023**

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 25/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023; Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio 2021, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022. Decreto de alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamento Municipales. modificado mediante Decreto de Alcaldía N°336/2023 de fecha 13 de marzo de 2023. Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del alcalde en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confieren los Art. N°56 y 63, letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Ley 18.883, artículo 97, letra g) y artículo 98.
3. Artículo 1° de la Ley 19.180.
4. Decreto Alcaldicio N°193/2013 que nombra a don Reinaldo Javier Rojas Núñez, como funcionario titular de planta, en el Escalafón Técnico, G 12 E.M.S.
5. Decreto Alcaldicio N° 834/2017 que reconoce bienes a don Reinaldo Javier Rojas Núñez.
6. Decreto Alcaldicio N°333/2019 que encasilla el escalafón y grados que se indican a partir del 1 de enero de 2019.
7. Decreto Alcaldicio N°336/2019 que ratifica los ascensos de los funcionarios del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, a partir del 1 de enero de 2019.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE Y RECONOZCASE** bienes devengados a contar del mes de marzo de 2023, a los funcionarios detallados a continuación:

N°	RUT	GRADO	PATERO	MATERO	NOMBRE	CALIDAD JURIDICA	NRO. BIENIOS	DEVENGA PROX. BIENIO
1		9	ROJAS	NÚÑEZ	REINALDO JAVIER	PLANTA	3	MARZO 2025

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



Yolanda Matín Pérez
★ SECRETARIO MUNICIPAL (5)



"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal

POD / CTL / SEC / RRHH / mvs



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA